



Convocatoria de apoyo a la creación de los sectores de las artes escénicas, la música, la literatura, el cómic y la ilustración, las artes visuales y el audiovisual de las Illes Balears 2025

Literatura, cómic e ilustración – Ficha resumen del proyecto

1. Datos del / de la solicitante único o coautor/a principal

Nombre y apellidos	
DNI/NIE/Pasaporte	

☐ Autoría única

☐ Coautoría (si es coautoría, rellene los siguientes datos):

Datos coautor/a secundario/a 1

Nombre y apellidos	
DNI/NIE/Pasaporte	

Datos coautor/a secundario/a 2

Nombre y apellidos	
DNI/NIE/Pasaporte	

Datos coautor/a secundario/a 3

Nombre y apellidos	
DNI/NIE/Pasaporte	

Datos coautor/a secundario/a 4

Nombre y apellidos	
DNI/NIE/Pasaporte	

Datos coautor/a secundario/a 5

Nombre y apellidos	
DNI/NIE/Pasaporte	

Datos coautor/a secundario/a 6

Nombre y apellidos	
DNI/NIE/Pasaporte	



2. Sublínea y modalidad a la que se presenta

☐ 1 Creación de textos literarios (seleccione del desplegable):

☐ 2 Creación de cómic e ilustración (seleccione del desplegable):

3. Datos del proyecto

Título del proyecto:

Idioma del proyecto:

Breve resumen del proyecto:

4. Acreditación de requisitos mínimos

Para obtener la condición de beneficiarias de las subvenciones a la creación en el ámbito de la literatura, el cómic y la ilustración, las personas solicitantes deben tener publicado, como mínimo, un título. En este cómputo no se tienen en cuenta las autoediciones.

En el caso de las ayudas a la creación de cómic e ilustración (punto III.2), cuando se trata de una coautoría en la que el autor del texto no cumple el punto 4.1 y el ilustrador lo cumple, el autor del texto no se considerará beneficiario de la subvención.

Título de la obra publicada:

Editorial:

Fecha de la publicación (dd/mm/aaaa):

Enlaces web que documenten el título publicado:



5. Documentación que se presenta con la solicitud

- ☐ Trayectoria del / de la solicitante.
- ☐ Memoria explicativa.
- ☐ Muestra de una creación.
- ☐ En caso de coautoría, acuerdo entre las partes.
- ☐ En caso de coautoría, trayectoria de cada coautor/a secundario/a.